

Restaurador-Encuadernador del Archivo General de Simancas, con el sueldo anual de 10.080 pesetas o la gratificación de 8.640 pesetas que para dicho cargo figura en el número 349.112/2.1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

**ORDEN de 1 de junio de 1962 por la que se nombra Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de la plantilla de Santa Cruz de Tenerife a don Juan José Jiménez Sánchez.**

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Santa Cruz de Tenerife, y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan José Jiménez Sánchez Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, actualmente destinado como Inspector en la referida plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**ORDEN de 4 de junio de 1962 por la que se nombra las Comisiones Técnicas de «Pintura», «Escultura», «Arquitectura», «Arqueología» y «Etnología» del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología.**

Ilmo. Sr.: El Decreto de 16 de noviembre de 1961 que crea el Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología, autoriza a este Departamento, en su artículo 12, para dictar cuantas disposiciones estime necesarias para su desarrollo y ejecución.

En uso de tal facultad y para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 8.º y 9.º de la mencionada disposición,

Este Ministerio ha acordado:

1.º Nombrar las siguientes Comisiones técnicas del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología:

«Pintura»

Don Francisco Javier Sánchez Cantón, Director del Museo Nacional del Prado.  
Don Fernando Labrada Martín, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.  
Don Diego Angulo Iniguez, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Madrid.  
Don Enrique Lafuente Ferrari, Catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando.  
Don Xavier de Salas Bosch, Conservador del Museo Nacional del Prado.  
Don Manuel de Arpe y Retamina, Técnico en restauración del Museo del Prado.

«Escultura»

Don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Madrid.  
Don Enrique Pérez Comendador, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.  
Don Juan Adsuara Ramos, Catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando.  
Don Federico Watenberg y Samper, Director del Museo Nacional de Escultura de Valladolid y Secretario de su Patronato.  
Don Federico Marés Deulovol, Director y Conservador del Museo Federico Marés, de Barcelona.  
Don Antonio Cruz Collado, Profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y Técnico en restauración.

«Arquitectura»

Don Francisco Iñiguez Almech, Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.  
Don Luis Menéndez Pidal, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.  
Don José Camón Aznar, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad Central.  
El Comisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.  
Don Francisco Pons Sorolla, Director y Conservador del Museo Sorolla.  
Don Adolfo Florensa Ferrer, Arquitecto y Técnico en restauración.

«Arqueología»

Don Martín Almagro Basch, Conservador del Museo Arqueológico Nacional.  
Don Antonio García Bellido, Académico de la Real de la Historia.  
Don Joaquín María de Navascués y de Juan, Inspector general de Museos Arqueológicos.  
Don Antonio Blanco Freijeiro, Catedrático de Arqueología de la Universidad de Sevilla.  
Doña Concepción Fernández Chicarro, Directora y Conservadora del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.  
Don José García Cernuda, Restaurador del Museo Arqueológico Nacional.

«Etnología»

Don Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, Académico de la Real de la Historia.  
Don Julio Caro Baroja, Vocal del Patronato del Museo del Pueblo Español.  
Don Augusto Panyella Gómez, Encargado de curso de Etnología de la Universidad de Barcelona.  
Don José Pérez Vidal, Secretario del Museo del Pueblo Español y Técnico en restauración.  
Don José Tudela de la Orden, Director del Museo Etnológico.

2.º Las citadas comisiones funcionará bajo la presidencia de los siguientes miembros:

«Pintura»: Don Francisco Javier Sánchez Cantón.  
«Escultura»: Don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya.  
«Arquitectura»: Don Francisco Iñiguez Almech.  
«Arqueología»: Don Martín Almagro Basch.  
«Etnología»: Don Amando Melón y Ruiz de Gordejuela.

3.º De las Comisiones de «Pintura», «Escultura», «Arquitectura» y «Arqueología» formará también parte como Vocal Licenciado o Doctor en Ciencias Físicas o Químicas el Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, don Fernando Burriel Martí.

4.º Los miembros de todas las Comisiones percibirán las asistencias y dietas que les correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

5.º Se autoriza al Director general de Bellas Artes para que dicte cuantas disposiciones considere necesarias para la constitución y funcionamiento de las Comisiones nombradas por la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 8 de junio de 1962 por la que cesan como Directores accidentales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media los señores que se citan.**

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de 26 de febrero de 1953 y cumplimiento de los apartados 1 y 6 de la Orden de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto que, con efectos del día 30 de junio actual, cesen en los cargos de Directores accidentales de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y a quienes se les agradecen los servicios prestados, los señores relacionados a continuación: